



“La Guajira es mi destino”, campaña de la Gobernación para temporada de Semana Santa

P. 2



Para actualizar la base de datos, Distrito amplía plazo para censo de la población indígena

P. 3

Riohacha, la joya del Caribe

Foto: Cortesía / Diario del Norte



Riohacha es la joya escondida en el Caribe colombiano que permite encontrarse con extensas playas de ensueño, descubrir un multiculturalismo inimaginable, impresionarse por paisajes adornados con ríos y lagunas y deslumbrarse por el sonido de las aves que se mezclan con el son de un acordeón. Visitar esta ciudad es el plan ideal para quienes quieran tomarse un descanso durante la Semana Mayor, disfrutar en familia y deleitarse con deliciosos y exóticos platos. Por ello, la administración distrital se prepara para recibir a turistas de todo el mundo y brindarles una gran experiencia, de la mano de todo el sector turístico y comercial. P. 8, 11



Iniciaron las caravanas de seguridad en las vías del Departamento

P. 15

Médicos de Maicao son capacitados en educación médica continuada

P. 9

JUDICIALES

Identificado hombre asesinado en Maicao: era natural de Neiva, departamento del Huila

P. 15

Hallan sin vida a bogotano en zona enmontada en la salida de Riohacha a Valledupar

P. 15

Mujer es capturada por hurto al interior de establecimiento comercial en Maicao

P. 13

Alerta naranja en la región Caribe por oleaje y fuertes vientos durante los días santos

El Ideam declaró la alerta e invitó a las naves pequeñas a realizar consultas con las capitanías de puerto antes de zarpar.

Además, hizo un llamado de atención a los turistas para que tengan precaución y no se presenten inmersiones ante el alto oleaje. P. 3

POLÍTICA

Más de 2 millones de colombianos beneficiados con proyectos de Ciencia y Tecnología e Innovación

P. 2

REGIONALES

Cerrejón mejoró el acceso al agua de más de 400 familias de nueve comunidades wayuú

P. 9



OPINIÓN

Martín Elías, ‘El Terremoto’ musical que vivió 10 años de triunfo

P. 5





Oráculos

Golpe de estado

Jhon Fuentes Medina, quien fungía como presidente del directorio del Partido Conservador de Riohacha, no sabía que sus copartidarios le habían dado golpe de estado en la dignidad aun cuando faltaban tres meses para terminar su periodo. Jhon se sorprendió cuando llegó a presidir una reunión y le dijeron que el nuevo presidente del directorio Conservador del Distrito era el concejal Óscar Iván Peralta.

Viacrucis de un rector

El profesor José Alberto Plata Núñez, posesionado como rector de la Institución Educativa Rural Ana Joaquina Rodríguez de Cañaverales, está viviendo su propio viacrucis. No puede ejercer su cargo porque quien está encargada de la institución no le ha entregado. Parece que hay una confabulación en su contra, en donde algunos estudiantes y profesores lo miran como bicho raro y recibe humillaciones.

Un tinto

Un precandidato a la Alcaldía de San Juan del Cesar está promoviendo tomarse un tinto con el también precandidato a la Alcaldía de ese municipio Hamilton Daza. ¿Motivos? Bueno, el convocante quiere tomarse el tinto para hablar de política. Los amigos de Hamilton le recomiendan no aceptar la invitación porque puede salir adocinado y con la bandera de renunciar a sus aspiraciones.

Precandidatos

El senador electo Alfredo Deluque convocó en Villanueva a un selecto grupo de amigos para darle las gracias por el apoyo que le dieron en las pasadas elecciones. ¡Oh! sorpresa se llevó cuando la mayoría de ellos no perdieron tiempo para decir que eran precandidatos a la Alcaldía. ¿Quiénes pidieron la palabra? Diego Baquero, Rodrigo Daza, Claudia Gómez, Eimer Rodríguez y Harold Pavajeau.

Se realizarán actividades recreativas y culturales

'La Guajira es mi destino', campaña de la Gobernación para la Semana Santa

La Gobernación de La Guajira avanza con una programación para disfrutar del departamento en esta semana de vacaciones.

Desde la administración departamental se han implementado estrategias de promoción del Departamento, lo que ha permitido reactivar el turismo en un 100%. Desde la Dirección de Turismo departamental se ha liderado una serie de actividades que permitirá a propios y turistas disfrutar de esta temporada de Semana Santa.

El jueves 14 de abril, se llevará a cabo la carrera 5k, que iniciará en el Centro Comercial Viva Wajira a las 5:30 am, adicionalmente se iniciarán los torneos de Fútbol Playa, Baloncesto, Rugby y Voleibol Playa en toda la calle primera. El sábado se llevará a cabo la travesía

“DownwindKite Surf” espacio de deporte extremo que recorrerá las playas de Maunaure, Mayapo y Riohacha.

La música, el arte y la gastronomía también serán protagonistas con el Festival La Perla, espacio en donde artistas musicales de la electrónica, música tropical, música urbana y rock alternativo deleitarán a propios y turistas en un espacio novedoso en el Departamento.

“Desde la Gobernación buscamos seguir consolidando a La Guajira como un destino competitivo, por esto garantizamos a todos nuestros visitantes seguridad y disfrute en cada uno de los rincones de nuestro bello territorio”, señaló el gobernador Nemesio Roys Garzón.

Con el objetivo de generar seguridad en cada una

de las vías que conducen a los lugares turísticos, se han dispuesto junto a la Policía Nacional de unas caravanas turísticas que permitirán generar tranquilidad a todos los visitantes, adicionalmente se tiene garantizada la vigilancia en cada uno de los puntos.

Con la exitosa campaña ‘La Guajira es mi destino’ se han logrado promocionar los atractivos del Departamento en todo el mundo, esto ha logrado una ocupación hotelera del 100% para esta temporada turística.



Con la exitosa campaña ‘La Guajira es mi destino’ se han logrado promocionar los atractivos del Departamento.

La Guajira incluida

Más de 2 millones de colombianos beneficiados con proyectos de Ciencia y Tecnología e Innovación

Los Sistemas de Ciencia, Tecnología e Innovación – Ctei– del país son un frente de acción clave para potenciar la competitividad del país. Estas inversiones se hacen con recursos del Sistema General de Regalías a través del Ocad de Ciencia, Tecnología e Innovación, herramienta clave para el desarrollo, tecnificación, innovación, competitividad y productividad del país.

Con los proyectos aprobados y los recursos asignados en esta sesión, más de 10 millones de colombianos de 12 departamentos serán beneficiados.

La Guajira accedió con el proyecto fortalecimiento del sistema de Ctei a través del desarrollo de instrumentos de cooperación, por un valor de \$ 2.003.475.814. La propuesta fue presentada por La Universidad de Cartagena.

Los sistemas territoriales de ciencia, tecnología e innovación permitirán la

transformación digital, de industrias 4.0, el uso de datos, la mejora de capacidades científicas, el desarrollo de instrumentos de planeación y la generación de alternativas económicas sostenibles, entre otros.

Durante la sesión número 18 de este órgano, 12 departamentos: Chocó, Córdoba, Casanare, Caldas, Huila, Antioquia, Boyacá, Vichada, Cundinamarca, La Guajira, Putumayo, Norte de Santander y Bogotá D.C. Recibirán financiación para desarrollar 13 proyectos que buscan potenciar el desarrollo de las regiones del país.

“Es un hito histórico para la ciencia, la tecnología y la innovación de nuestro país, la inyección de recursos de regalías que ha dado para este sector el gobierno del presidente, Iván Duque. Estamos hablando de inversiones cercanas a los \$30 billones”, dijo la directora del DNP, Alejandra Botero.

GASES DE LA GUAJIRA S.A. E.S.P.

Tarifas aplicables para el mes de abril 2022 a los Usuarios del Servicio Público de Gas Combustible por Redes de Tubería

Considerando que:

1. Por medio de la Circular CREG 034 de 2017 la Comisión dispuso que las empresas distribuidoras podrán solicitar aprobación de cargos transitorios de distribución de gas combustible por redes de tubería para los mercados existentes de su interés; que mediante la Resolución CREG 027 de 2018, modificada por la Resolución CREG 141 de 2018 se definieron los cargos de distribución para los usuarios residenciales y los cargos de distribución para los usuarios de uso diferente al residencial; y que mediante la resolución CREG 137 de 2013 estableció las fórmulas tarifarias generales para la prestación del servicio público domiciliario de distribución de gas combustible por redes de tubería a usuarios regulados:

$$\text{FORMULA CARGO VARIABLE} = \frac{Gm \cdot i.j. + Tm \cdot i.j.}{1 - p} + (Dm \cdot i.j. \times FPCm \cdot i.j.) + Cvm \cdot i.j. + Ccm \cdot i.j.$$

$$\text{FORMULA CARGO FIJO} = Cfm \cdot i.j.$$

Dónde:

- J: Comercializador
- I: Mercado Relevante de Distribución
- m: Mes de participación del Servicio
- Gm: Costo promedio unitario en \$/m³ para compras de gas natural destinados a usuarios regulados, aplicable en el mes m
- Tm: Costo promedio unitario en \$/m³ para el transporte de gas natural en el sistema nacional de transporte destinados a usuarios regulados, aplicable en el mes m
- p: Porcentaje reconocido de pérdidas de gas en el Sistema Nacional de Transporte y Distribución.
- Dm: Componente variable del Cargo por Distribución, en \$/m³, por uso de la red aplicable en el mes m, correspondiente al rango j de consumo
- Cf: Componente fijo del cargo por distribución, en \$/m³, por uso de la red aplicable en el mes m, correspondiente al rango j de consumo
- Cvm: Componente variable del costo de comercialización del gas combustible por redes de tubería.
- Ccm: Costo unitario correspondiente a la confiabilidad del servicio de gas combustible.

2. La Resolución CREG 186 de 2013, modificada por la Resolución CREG 186 de 2014, establece los porcentajes y la metodología de cálculo de los subsidios a aplicar a los usuarios de los estratos 1 y 2, cuya vigencia es determinada por la Resolución CREG 152 de 2018. La Resolución CREG 015 de 1997 establece los porcentajes de contribución para los usuarios del servicio de gas combustible por red de tubería.

3. La resolución CREG 136 de 2009, modificada posteriormente por la resolución CREG 041 de 2010, reglamenta el esquema de cobro y recaudo de la sustitución para garantizar la disponibilidad del servicio público domiciliario de gas natural, en el contexto del racionamiento programado declarado por el Ministerio de Minas a partir de la Resolución MME 181654 de 2009 y normas complementarias.

MERCADO RELEVANTE	Tipo de Usuario	RANGOS DE CONSUMO		CARGO VARIABLE						CARGO FIJO	
		Rangos	Consumo (m ³)	Dmij X Fpc	Gmij	Tmij	P	Cvmij	Ccmij	C. Variable	Cargo Fijo
Principal *	Residencial	1	0 - 1.000	789,11	858,66	303,46	0,89%	-	-	1.961,68	2.730
		2	1.001 - 10.000	620,00	858,66	303,46	0,89%	-	-	1.792,57	2.730
	No Residencial	3	10.001 - 25.000	593,00	858,66	303,46	0,89%	-	-	1.765,57	2.730
		4	25.001 - 50.000	570,00	858,66	303,46	0,89%	-	-	1.742,57	2.730
		5	50.001 - 100.000	517,00	858,66	303,46	0,89%	-	-	1.689,57	2.730
		6	100.001 - >100.001	382,00	858,66	303,46	0,89%	-	-	1.554,57	2.730
Dibulla	Residencial			874,80	858,66	303,46	0,89%	-	-	2.047,37	2.730
	No Residencial	1	0 - 25.000	520,00	858,66	303,46	0,89%	-	-	1.692,57	2.730
Albania	Residencial			641,65	858,66	303,46	0,89%	-	-	1.814,22	2.730
	No Residencial			590,00	858,66	303,46	0,89%	-	-	1.762,57	2.730
Distracción	Residencial y No Residencial			366,66	858,66	303,46	0,89%	-	-	1.539,23	2.730
La Jagua del Pilar	Residencial y No Residencial			331,78	858,66	303,46	0,89%	-	-	1.504,36	2.730

MERCADO RELEVANTE	Costo Equivalente		Tarifa		SUBSIDIOS		CONTRIBUCIONES	
	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 5 y 6	No Residencial
Principal *	2.176,23	2.175,46	870,49	1.087,73	60,00%	50,00%	20,00%	8,90%
Dibulla	2.270,55	2.264,44	908,22	1.132,22	60,00%	50,00%	20,00%	8,90%
Albania	2.036,99	2.025,94	814,79	1.012,97	60,00%	50,00%	20,00%	8,90%
Distracción	1.762,66	1.752,68	705,06	876,34	60,00%	50,00%	20,00%	8,90%
La Jagua del Pilar	1.708,11	1.691,72	683,24	845,86	60,00%	50,00%	20,00%	8,90%

DT GNV 140
Fpc 0,996

* Submercado Principal lo conforman los municipios de: Riohacha, Barrancas, El Molino, Fonseca, Hatunuevo, Maicao, Maunaure, San Juan del Cesar, Urbía, Urumita y Villanueva.

ROLLAND PINEDO DAZA
Gerente General



Oráculos

Se queda

El gobernador de La Guajira, Nemesio Roys, pasará Semana Santa en el Departamento. El mandatario estará disfrutando de su familia en algunos sitios que le permitan también el descanso. Dicen que ya estuvo almorzando en el corregimiento de Mayapo, disfrutando de la deliciosa comida de mar que nunca falta. También se dará su rodadita por la Alta Guajira y el sur del Departamento.

Ilustre visitante

A La Guajira llegó el gobernador del Quindío, Roberto Cárdenas, quien aceptó la invitación del gobernador Nemesio Roys Garzón. El visitante estará recorriendo varios sitios. Dicen que visitará las playas de Mayapo y, muy seguramente llegue al Cabo de la Vela. El mandatario del Quindío llegó a disfrutar de las hermosas playas y el desierto, y muy seguramente comprará varias mochilas que tejen las artesanías wayúu para obsequiar.

Turismo y comunicaciones

La Dirección de Turismo y la oficina de Comunicaciones de la Gobernación de La Guajira están con las pilas puestas con la campaña 'La Guajira es mi destino'. Los empresarios están contentos con la promoción, y no es para menos, los visitantes siguen llegando. Turismo y Comunicaciones saben que tienen que hacer causa común para seguir promocionando el Departamento.

Vigilancia

La Policía de Turismo está súper vigilante en los sitios turísticos de La Guajira. En Riohacha se les ve activos a los agentes en la zona del centro de la ciudad y la calle Primera. Dialogan con los turistas y advierten de la necesidad de tener cuidado porque 'los amigos de lo ajeno' no dejan de acechar. Por el momento, todo está bajo control, pero saben que se les vienen tres días de intensa actividad.

Ideam pidió a turistas tener precaución

Alerta naranja en la región Caribe por oleaje y fuertes vientos en los días santos

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, declaró ayer la alerta naranja en el oriente de la región Caribe durante los días santos, por lo que invitó a las naves pequeñas a realizar consultas con las capitánías de puerto antes de zarpar.

Daniel Useche, meteorólogo del Ideam, explicó que estas condiciones de vientos se encuentran "por encima de lo normal" en esta temporada del año.

"Se mantiene una alerta

DESTACADO

El Ideam hizo un llamado de atención a los turistas en los departamentos de Bolívar, Magdalena y Atlántico para que tengan precaución y no se presenten inmersiones ante el alto oleaje.



El Ideam invitó a las naves pequeñas a realizar consultas con las capitánías de puerto antes de zarpar.

naranja en el Caribe central por violentos y oleajes con valores por encima de lo normal. Se espera que esta situación continúe hasta el fin de semana", agregó el experto.

El Ideam hizo un llama-

do de atención a los turistas que aprovechan el puente festivo para visitar playas en los departamentos de Bolívar, Magdalena y Atlántico para que tengan precaución y no se presenten inmersiones ante el alto oleaje.

Para actualizar la base de datos

Distrito amplía plazo para el censo de la población indígena

Con la finalidad de actualizar los datos de la población indígena de Riohacha, la administración distrital desde la Dirección de Asuntos Indígenas, está adelantando el proceso de censo poblacional, el cual finalizará el próximo 22 de abril.

Se trata de un ejercicio autónomo que periódicamente deben realizar las comunidades indígenas a través de sus autoridades para así ejercer control de las composiciones sociales y comportamientos socio-demográficos; estos deben proporcionar la información de las personas y familias que componen cada comunidad.

"Les hago el llamado y

la invitación a todas las autoridades tradicionales, líderes y representantes de las comunidades resguardadas y no resguardadas del territorio indígena para que se acerquen a las instalaciones de Casa de Justicia en la oficina de Asuntos Indígenas, mercado nuevo para que radiquen su auto censo de la vigencia 2022", señaló la directora de Asuntos Indígenas, Aleida Epiayu Uriana.

Los requisitos para diligenciar y radicar los censos poblacionales son diligencia el formato, disponible en la dirección de Asuntos Indígenas; escanear el acta de posesión de la autoridad tradicional y la fotocopia de la cédula.

Además del oficio firmado por la autoridad, entregado en medio magnético donde se indique la cantidad de las familias total de la población.

Esto les permitirá ser registrados de manera actualizada en la base de datos del Ministerio del Interior, ejerciendo ellos una función de control y vigilancia a fin de evitar que los derechos le sean negados y beneficiarlos de los diferentes programas y proyectos.

Información de Interés



LUNES 18 DE ABRIL: CIRCUITO MAICAO 1, de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. Sectores sin energía: Maicao, calle 18 con carrera 17 (San Martín). **CIRCUITO MATITAS**, de 8:40 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Corregimientos: Tigreras, Comejenes, Choles, Anaime, Matitas, Perico, Las Flores, Pelechúa, Ebanal; sectores y fincas aledañas a la carretera Camarones vía a Perico. **CIRCUITO FONSECA 2**, de 8:50 a.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Fonseca, barrios: Primero de Julio, El Campo, El Centro, Nueva Esperanza, José Prudencio Padilla, San José, Doce de Octubre, Medina, El Carmen, Las Delicias, Quince de Diciembre, Fonseca rural, Alto Prado, Los Olivos, Las Flores, El Retorno, Cerrejón, Brisas del Rancharía, El Retiro II, Carraqueña, sectores y fincas aledañas a la vía Fonseca - Buenos Aires. **CIRCUITO CUESTECITA 2**, de 9:10 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: carrera 4 con calle 6 (Tomarrazón rural). **CIRCUITO CUESTECITA 2**, de 1:50 p.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: calle 6 con carrera 2 (Tomarrazón rural) y carrera 5 con calle 3 (Galán). **CIRCUITO CUESTECITA 2**, de 9:00 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: calle 8 con carrera 3 (Tomarrazón rural). **CIRCUITO MAICAO 4**, de 9:10 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: Maicao, carrera 10 con calle 8 (El Bosque). **CIRCUITO MAICAO 4**, de 1:40 p.m. a 4:40 p.m. Sectores sin energía: Maicao, carrera 8 con calle 3 (Veinte de Julio). **MARTES 19 DE ABRIL: CIRCUITO VILLANUEVA 2**, de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: sector comprendido en la carrera 11 entre la calle 16 y la calle 23 (Villa Hildegard y barrio Nuevo). **CIRCUITO MAICAO 2**, de 8:35 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Maicao, barrios: Siete de Agosto, Los Laureles; fincas y sectores aledaños a la zona rural de Maicao hacia Aceitunos y rancherías; comunidades: Kayalicho, La Estrella, Irrusira, Lomurien, Mazuren, Wayatamana, Yosuiipa. **CIRCUITO RIOHACHA 2**, de 6:00 a.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Riohacha, sector comprendido desde la calle 3 hasta la calle 20 desde la carrera 1 hasta la carrera 9 (barrios: Abajo, Arriba, Camilo Torres, Centro, Los Remedios, Rancharía, Mercado Viejo, San Martín de Torres, Villa Comfamiliar). **CIRCUITO SAN JUAN 2**, de 9:10 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: San Juan del Cesar, carrera 18 con diagonal 7D (Veinte de Julio). **CIRCUITO SAN JUAN 2**, de 1:50 p.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: San Juan del Cesar, calle 2 con carrera 6 (Veinte de Julio). **CIRCUITO CUESTECITA 1**, de 9:10 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: Albania, calle 4 con carrera 1 (El Carmen). **CIRCUITO CUESTECITA 1**, de 1:50 p.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Albania, calle 4 con carrera 1A (El Carmen). **CIRCUITO MAICAO 4**, de 9:20 a.m. a 12:20 del mediodía. Sectores sin energía: Maicao, calle 6 con carrera 3 (1 de Mayo). **CIRCUITO MAICAO 4**, de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Maicao, carrera 35 con calle 14E (El Bosque). **MIÉRCOLES 20 DE ABRIL: CIRCUITO MINGUEO**, de 8:30 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: sectores y fincas aledañas a la vía Mingueo - Río Ancho, corregimientos de Palomino y Río Ancho. **CIRCUITO VILLANUEVA 2**, de 9:10 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: Villanueva, calle 18 con carrera 16 (Las Delicias). **CIRCUITO VILLANUEVA 2**, de 1:50 p.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Villanueva, carrera 16 con calle 2A (La Unión). **CIRCUITO CUESTECITA 1**, de 9:00 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: Villanueva, calle 1 con calle 1 (urb. Villa One). **CIRCUITO CUESTECITA 1**, de 1:50 p.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Albania, calle 5 con carrera 5 (Veintiséis de Febrero). **CIRCUITO MAICAO 5**, de 9:10 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: Paraguachón, sectores aledaños al Arroyo Paraguachón. **CIRCUITO MAICAO 5**, de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Paraguachón, calle 1 con carrera 1. **JUEVES 21 DE ABRIL: CIRCUITO VILLANUEVA 2**, de 9:10 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: Villanueva, carrera 11 con calle 16 (Barrio Nuevo). **CIRCUITO VILLANUEVA 2**, de 1:50 p.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Villanueva, calle 23 con carrera 8 (urb. Villa María). **CIRCUITO CUESTECITA 2**, de 9:00 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: Cuestecita, carrera 1A con calle 8 (Villa Reina). **CIRCUITO CUESTECITA 2**, de 1:50 p.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Cuestecita, carrera 4 con calle 8 (Villa Reina). **CIRCUITO MAICAO 5**, de 9:20 a.m. a 12:20 del mediodía. Sectores sin energía: Maicao, calle 10 carrera 1A (Los Comuneros). **CIRCUITO MAICAO 5**, de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Maicao, carrera 1A con calle 20 (Luis Carlos Galán). **VIERNES 22 DE ABRIL: CIRCUITO MINGUEO**, de 8:30 a.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Zona rural del municipio de Dibulla; zona urbana y rural de los corregimientos Río Claro, La Punta de los Remedios, Campana Nuevo, sectores y fincas aledañas a la vía Campana - corregimiento Las Flores. **CIRCUITO VILLANUEVA 2**, de 9:10 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: Villanueva, calle 3 con carrera 17 (urb. Villa Prado). **CIRCUITO VILLANUEVA 2**, de 1:50 p.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Villanueva, carrera 20 con calle 2A (urb. Villa Prado). **CIRCUITO CUESTECITA 2**, de 9:00 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: Cuestecita, carrera 7 con calle 8. **CIRCUITO CUESTECITA 2**, de 1:50 p.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Cuestecita, carrera 6 con calle 8. **CIRCUITO MAICAO 7**, de 9:10 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: Maicao, calle 1A con carrera 10 (Maximiliano Moscote). **CIRCUITO MAICAO 7**, de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Maicao, calle 7 con carrera 6E (Villa Maicao). **DOMINGO 24 DE ABRIL: CIRCUITO RIOHACHA 8**, de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Riohacha, barrios: La Lucha, El Dividivi, Campana, Ciudadela Dividivi, Villa Jardín, Villa Yolima, La Mano de Dios, Treinta y uno de Octubre, Los Almendros, Los Loteros, Floresta, Villa Sharin, Tawaira, Hugo Zúñiga, Yadeidi-Comfamiliar, San Judas, Mercado Nuevo, El Patrón, Los Cerezos, Simón Bolívar, Buganvilla, Villa Aurora, Siete de Agosto, Los Medanos, Villa Tatiana, Entre Ríos, Villa Laura. **CIRCUITO RIOHACHA 3**, de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Riohacha, barrios: Abajo, Centro, José A. Galán, Paraíso, Coquivaoca, Los Remedios, rancharía, sectores y fincas aledañas a la zona rural de Riohacha y la carretera vía a San Antonio.



AireEnergiaCo @Aire_energia @Aire_energia | 115
www.air-e.com

Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETIE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.



Se conmemora con tradiciones que se han ido perdiendo

Semana de recogimiento, familia, oración y mucho dulce

Por Kssandra Cuello Álvarez



*Entre la oración y el chiqui chiqui.
Entre la reflexión y los dulces.
Entre las visitas y el frijol.
Entre el perdón y el sahumero.*

Todos nos conocíamos, sabían de quien eras hijo, sobrino y hasta quienes eran tus padrinos, cualquiera nos pedía hacer un mandado y cuidado que nos demorábamos porque nos acusaban, entonces nos echaban dos limpias, una la mamá y otra los padrinos, había autoridad y mucho respeto.

El mismo que se tenía por nuestras costumbres y tradiciones que van de acuerdo a la temporada, Semana Santa, una época esperada para el reencuentro con la familia para comer todos los potajes, dulces y sacar el televisor al patio o al lugar más espacioso de la casa y ver toda la programación que por esos días eran las películas sobre la vida de Jesucristo, nos enseñaron que eran días realmente santos.

Son muchas las maneras de celebrar y distintas las creencias cristianas, estas van de acuerdo a la región y dentro de ella misma también los pueblos marcan sus diferencias, aunque conserven mucho en común.

En La Guajira recordamos la muerte y resurrección de Jesucristo con un conjunto de tradiciones que se han ido perdiendo, pero que marcaron nuestras vidas por ser un tiempo de unidad familiar, gastronomía exquisita y hasta de una especie de temor inocente por las historias narradas por los mayores, que tenían su chispa de misterio.

Dentro de estas costumbres de mi pueblo, Fonseca, sucedía que los dueños de fincas o ganado, durante esta Semana Mayor, solían regalar leche a sus vecinos para la preparación de los potajes y dulces, esperaban en el portón de sus fincas porque hasta allí llegaba la romería de personas que se acercaban buscando su porción de leche, otros con sus vehículos la sacaban a la cabecera municipal e iban de calle en calle buscando a quien regalarle parte de su producción láctea, decían los abuelos que esto garantizaba la producción de todo



un año en los corrales.

Muy común era ver en los días previos a la Semana Santa a los vendedores de sahumero por las calles, cargando en sus manos un pote dentro del cual llevaban carbones encendidos y todas las hierbas que se mezclan, esas que al quemarse sueltan un olor sagrado, este sahumero se hacía en todas las casas del pueblo los días Jueves y Viernes Santo para purificar las malas vibras, 'limpiar' la casa, mientras que hacían un recorrido por cada rincón haciendo oraciones y diciendo: "que salga lo malo y entre lo bueno", también con las mismas hojas y tallos secos de hierba santa, ruda, romero, canela, eucalipto y olivo, entre otras, se daban 'baños purificadores'.

Nos hicieron creer desde niños que este ritual era sacro, que si no se hacía la casa no estaba santificada, que los hogares se veían fortalecidos con esta santificación. Hoy poco se vende este producto y la tradición está casi extinta.

En los pueblos no se escu-

chaba decir que alguien se enfermara de estrés o que sufriera del colon, las preocupaciones de las familias eran que en casa hubiera recursos para que los peñaos estudiaran y fueran alguien en la vida, tampoco ganar unos kilos de más era relevante, es por ello que los dulces de papaya, ñame, ahuyama, plátano maduro, coco, batata, mamon, toronja, tamarindo y de leche se convertían en manjar de intercambio entre los vecinos más cercanos, que junto a los potajes de arroz con leche, frijol y chiqui chiqui, era ley cumplida sin decreto. Platos iban y platos venían, qué bonito, todos comían de lo que hacían sus vecinos. Nos enseñaron a ser hermanos.

Me contaba mi abuela, Corina Álvarez, que en sus tiempos los Jueves y Viernes Santos no se barrían las casas, los hombres no podían usar ni el machete, ni el hacha, toda la leña que usaba en esa semana se contaba mucho antes, igual pasaba con la ropa, se lavaba antes toda, solo las mujeres recién paridas podían la-

var, pero muy tempranito, se decía que de hacerlo en horas donde el Sol ya estaba en todo su esplendor, al restregar la ropa el agua se convertiría en la sangre de Cristo, se guardaban esos días para ir a la iglesia y rezar en familia y comer.

Escuchaba en la cocina, cuando mi abuela mandaba los Viernes Santo a las 12 del día a buscar las 'higas', eran pequeñas protuberancias que de los árboles de limón, naranja y olivo santo brotaban y tenerlas en casa eran de buena suerte y se podían usar como remedio para la cura de algunas enfermedades. Una vez pude observar cómo sacaban una de un palo de limón, pero eso sí, no todo el mundo las encontraba.

Para terminar con mi recuento, no podíamos bañarnos los Viernes Santo después de las 12 del mediodía, porque de hacerlo nos convertiríamos en un pez y era cuando nos contaban otra vez "la historia de Nicolás", un niño de 8 años al que su mamá lo mandó a la tienda un Viernes Santo. Nicolás se negó, desobede-

ció y en vez de hacer caso a su mamá se fue para el río a bañarse. La mamá, al caer la tarde y no saber nada de su hijo, se fue hasta el río y al llegar le preguntó a los últimos jovencitos que estaban por el lugar que si habían visto a Nicolás, ellos le respondieron que sí, que lo habían visto llegar, se había tirado al río y no lo vieron salir. La mamá no quiso irse a casa, insistía una y otra vez llamando a su hijo, y con voz enérgica gritaba una y otra vez: "Nicolás, Nicolás", con este segundo llamado un remolino de tierra le anunciaba que algo se acercaba, era Nicolás quien sacó su cabeza y le contestó: "Aquí estoy mamá, a lo que ella respondió: "Vamos hijo, vamos".

"¡No mamá, no puedo salir", expresó él mostrando el resto de su cuerpo. Ella pudo ver que Nicolás se había convertido en un pez y si salía se moriría. Durante mucho tiempo ella le llevó comida hasta que murió y Nicolás se fue al mar y allá un tiburón gigante se lo comió. Era escalofriante escuchar esa historia, pobre Nicolás. Luego entendí que lo que buscaban los padres era que fuéramos obedientes y de no serlo las consecuencias podían ser terribles. En estos días tampoco comíamos carne roja, en las mesas lo que reinaba era el pescado, principalmente en viuda, guisado, frito y en arroz, el camarón y los mariscos enriquecían la variedad. Otra de las prohibiciones eran de tipo sexual, se respetaban los días santos y las parejas no sostenían encuentros íntimos.

Esto es lo que somos, nuestras raíces, tradiciones y costumbres, las que enriquecen y enaltecen nuestra cultura.



Martín Elías en su última presentación en Coveñas (Sucre) el 14 de abril de 2017, horas después falleció en un accidente.

El hijo de Diomedes Díaz y Patricia Acosta cumple cinco de ausencia física

Martín Elías, 'El Terremoto' musical que vivió 10 años de triunfo

Por Ismael
Fernández Gámez

@IsmaFrmdz



Entre el 2007 y el 2017 fue una década en la que Martín Elías, hijo de Diomedes Díaz, vivió la verdadera historia musical grabando producciones discográficas con títulos que en su momento significaban la grandeza y el crecimiento de un artista.

Si partimos de los principales nombres de las producciones discográficas, podemos decir que son títulos que corresponden a la idealización propia de la juventud con mente progresiva de una persona que tiene a todo un mundo por delante que descubrir, pero con grandes avanzadas hacia el estrellato y al máximo reconocimiento de un público que le demuestra su admiración con las ovaciones. Cinco años de su muerte, la interpretación a la ideología en vida del cantante es otra: son títulos que tal vez significan secularización que fueron transformados en tragedia.

El cuarto hijo del matrimonio entre Diomedes Díaz Maestre y Patricia Acosta Solano y el octavo entre los 21 hijos que legalmente tienen el ADN del 'Cacique de la Junta', Martín Elías nacido el 18 de junio de 1990, heredó la estrella de la fama que su papá se la había colocado en la frente a su hermano mayor Rafael



En el aeropuerto Ernesto Cortissoz de Barranquilla en su última salida internacional a la ciudad de Miami.



Monumento a Martín Elías. Están su esposa Dayana Jaimes y su mamá Patricia Acosta.

Santos, pero Martín Elías por el solo hecho de contar con el beneficio de la última generación, le correspondió recoger ese legado musical que debería llevar un hijo de Diomedes.

Fueron 10 años de triunfos, partiendo desde el 2007 con Rolando Ochoa marcándola como 'Una nueva historia' los inicio de la fama y en medios de los afanes que produce la necesidad de imponer un éxito musical, el hijo de Diomedes aumenta la velocidad en su carrera musical para llegar a la cima de los famosos. Al mirar el infinito observa que aún falta camino por reco-

rrer, el tacómetro está acoplado para medir la velocidad en kilómetros por hora que emprenderá en una nueva producción discográfica y es allí en donde toma el impulso y lo hace 'Marcando la diferencia', un proyecto que cada día crecía con turbulencia, derroche, descontrol y convertido en 'Cosa de locos'.

Cada kilómetro que pasaba Martín Elías superaba las barreras que encontraba por el camino, viendo la necesidad de convertirse en 'El terremoto musical', producción que le da 'El boom del momento'.

Los pasajeros de la fama le piden al timonel de la popularidad que baje la velocidad, pero la respuesta de Martín junto a Juancho de la Espriella fue 'La historia continúa' y nuevamente con el acompañamiento de Rolando Ochoa se convierten en 'Imparables', hasta llegar el Viernes Santo 14 de abril de 2017 'Sin límites', una fecha trágica que terminó con la carrera de una joven figura del canto vallenato que sembró una constelación de éxitos musicales.

Definitivamente, Martín Elías fue el cantante vallenato que se convirtió en 'El Terremoto' que vivió su historia musical 'Sin límites', que hoy la podemos resumir en 27 años de vida, más de 150 canciones grabadas y hoy lo recordamos en los cinco años de su partida hacia la eternidad.

El Gran Martín Elías, el cantante que siempre recordaremos.

Por Alcibiades Núñez

anuma60@gmail.com



Se cumplen cinco años del fallecimiento del cantante vallenato Martín Elías, el cual se había presentado la noche del Jueves Santo en un concierto en el balneario de Coveñas e iba rumbo a Cartagena, donde tenía programado reunirse con sus familiares, pero la vida y la prisa le jugaron una mala pasada a Martín, quien tuvo un accidente en su Toyota blanca de placas IWQ913 de Bogotá, cuando pasaba por el corregimiento Aguas Negras, jurisdicción del municipio de San Onofre, al Norte del departamento de Sucre, el cantante falleció el viernes santo 14 de abril de 2017 en la Clínica Santa María de Sincelejo, los galenos hicieron todo lo posible por mantenerlo con vida, pero las múltiples heridas, golpes, politraumatismo, en la cabeza y el tórax condujeron al joven artista hacia la muerte.

No sé por qué la vida agitada que llevan algunos artistas los conduce hacia la muerte, ya tenemos muchos casos donde llevan una vida muy de prisa, la agenda apretada, los compromisos con los empresarios y la fanática que al final terminan en muertes por accidentes trágicos, tenemos el caso

Quinto aniversario del Gran Martín Elías

de Kaleth Morales, quien murió a los 21 años, Patricia Teherán fallecida a los 26 años y el Gran Martín Elías de 26 años.

Kaleth Morales sufrió un accidente automovilístico en la carretera que comunica a Cartagena con Valledupar, entre los municipios de Plato y Nueva Granada, Magdalena el 23 de agosto de 2005, lo llevaron al hospital de Nueva Granada de allí fue remitido al hospital de Plato, posteriormente llevado a Cartagena donde llegó en estado de coma y muere la mañana del 24 de agosto de 2005.

Patricia Teherán se trasladaba en su automóvil de Barranquilla a Cartagena cuando en el lugar conocido como Lomita Arenas (Bolívar) estalló una de las llantas lo que ocasionó que el vehículo perdiera el control, falleciendo la artista en este fatal accidente.

El 6 de julio de 2007, Martín contrajo matrimonio católico con Claudia Varón (Caya), relación de la que nació su primer hijo, Martín Elías Jr., el 14 de noviembre de 2007, el 24 de octubre de 2014, contrajo matrimonio con Dayana Jaimes García en ceremonia civil, luego el 21 mayo de 2015 nació su hija Paula Elena.

Este artista en poco tiempo grabó muchos éxitos como 'El Terremoto', 'El Látigo', 'Ábrete', 'Amor Inexplicable', 'Cancelada de mi Vida',



'Ella Tu Amiga', 'La Cama Sola', 'La Gota', 'Loco Por Tu Amor', 'Mi Amor Ideal', 'Tu Loco', '10 Razones Para Amarte'.

Martín Elías comenzó a cantar y a grabar desde muy temprana edad a los 16 años graba al lado del excelente acordeonero Rolando Ochoa el álbum titulado "Nueva Historia", en 2008, con Rolando Ochoa "Marcando la diferencia", en 2011 con los siguientes acordeoneros Sergio Luis Rodríguez, Andrés Neno Beleño, Rolando Ochoa, Goyo Oviedo, el Morre Romero, Juancho de la Espriella, Manuel Julián Martínez, el Cocha Molina e Iván Zuleta "Homenaje a los grandes", en el 2011 con Rolando Ochoa "El Terremoto", en 2012 con Juancho de la Espriella "El Boom del momento", en 2012 con Juancho de la Espriella "El Boom del momento", en 2014 con

Juancho de la Espriella "En Vivo", en 2014 con Juancho de la Espriella "La Historia continua", en 2015 con Diomedes Díaz, Rafael Santos, Juancho de la Espriella "Entre Díaz y canciones", en 2015, con Rolando Ochoa "Imparables", en 2017, con Rolando Ochoa "Sin Límite".

Los artistas que tenemos actualmente deberían tomar algunas medidas de precaución para evitar posibles accidentes en el futuro donde le realicen mantenimiento preventivo a sus vehículos, para garantizar un óptimo funcionamiento del sistema de frenos, las llantas, el motor y el resto de autopartes que lo integran, si cualquiera de estos elementos presentan una falla mientras conduces, estarás mucho más expuesto a tener fallas y accidentes en la vía, debemos estar atentos a la integridad del vehículo

para que ninguno de estos inconvenientes técnicos nos sorprenda o nos cause accidente fatales que lamentar como ha sucedido con varios artistas de la música vallenata como el caso de Kaleth Morales, Patricia Teherán y el Gran Martín, que han partido a la eternidad a temprana edad dejando a sus familiares, amistades y fanática con hondo pesar y mucha tristeza.

El ejemplo de estas precauciones las tenía Rafael Orozco e Israel Romero el Binomio de Oro al igual que Jorge Celedón, son dos agrupaciones musicales bien organizada las cuales tienen su manager que le lleva su agenda semanal y tienen bien organizado cada evento donde van asistir con todos los detalles del caso, contratos con los empresarios del espectáculo, fecha, hora y lugar de los mismos, reservaciones en los Hoteles, vuelos de aviones y sus respectivos tiquetes, transporte urbano y rural si es el caso y procuran dejar unas horas de descanso entre espectáculo y espectáculo eso les da tiempo para dormir y descansar en el avión, el bus o el taxi, esto les garantiza que cada presentación que hagan sea de una manera responsable, exitosa y agradable para el público que los escucha y los empresarios que los contratan.

Por Luis Hernán Tabares Agudelo

lhermanta@gmail.com



Muchas pueden ser las razones para que un país exija visa a los extranjeros que pretenden entrar a su territorio. No es un secreto que es potestad de los gobiernos de turno negarla o quitarla a personas que su presencia no sea grata. También es un hecho notorio que de los destinos turísticos preferidos por los colombianos está Estados Unidos por la razón que van por turismo, trabajo, salud, estudio o por el sueño americano.

Pero, es un gran desafío ir a la embajada de los Estados Unidos a solicitarla: Nos hacen una serie de exigencias que para muchos es casi imposible: que tengamos propiedad raíz, declaración de renta jugosa, cuentas bancarias con buena cantidad de dinero, tarjetas de crédito, seguro médico, buena cantidad de dólares. Asimismo, haber consignado US\$160 (ciento sesenta dólares) por los derechos a ser atendido y le sea asignada la fecha

En cuestión de la Visa americana



de la cita. Aclarando que todos tenemos que viajar a Bogotá y estos gastos —no es inversión— pueden sumar \$1.800.000. Lo mismo sucede con la larga fila en la embajada para tener acceso al funcionario que nos atiende por medio de una ventana con vidrio oscuro. Además, la espera es a la intemperie que raya prácticamente la humillación. Y, cuando llega la hora, nos atienden como que fuéramos unos miserables.

Lo cierto es que Colombia es uno de los países que menos visa pide a los extranjeros, somos un país de

las puertas abiertas por el cuento de que el turismo es un pilar de nuestra economía. Pero paradójicamente, el ingreso de muchos turistas americanos a Colombia no es tan engorroso, más allá de que entran con mínima cantidad de dólares, no le exigimos visa, se quedan de turistas hasta cuando les plazca. Muchos practican turismo sexual o se van a consumir drogas a las playas de Palomino en la Guajira, Taganga en Santa Marta o Medellín que es otro de los lugares preferidos por muchos extranjeros, ciudad donde tie-

nen acceso a sexo y drogas con facilidad.

No sobra, sin embargo, recordar que los gobiernos son autónomos en decidir quién entra a su país. Sin duda, los estadounidenses no son la excepción, pero acá debe entrar lo altivo y orgulloso de cada nación y por supuesto el principio de reciprocidad: al que nos pida visa, se la debemos exigir. El trato que nos ofrezcan en su territorio es el que les vamos a brindar acá.

Se hace necesario recordar, que en el periodo presidencial del doctor Ernesto Samper, los Estados Unidos le quitó la visa al presidente de los colombianos. En ese instante debimos haber reaccionado con valentía, habérsela exigido a todo estadounidense que quisiera venir a visitarnos. Como no reaccionamos, quitan y niegan visas a diestra y siniestra.

Ante esta circunstancia, hago parte de los colombianos que pensamos que no tenemos nada que ir a hacer a la tierra del tío Sam. Por altivez y orgullo no voy a su embajada a que me

digan por medio de un teléfono —en Bogotá— que no soy bienvenido. No cumpla ni la mitad de sus exigencias, entonces, no les doy ese gusto.

Para los Estados Unidos no es muy grato la visita de sus vecinos americanos. De los 38 países a los que no le exige visa solo Chile hace parte de este selecto grupo. ¿Por qué no extenderlo a los colombianos? ¿Cuándo nos tratarán como verdaderos hermanos? Los colombianos hemos dado ejemplo a nivel mundial de ser una Nación respetuosa de los principios democráticos, somos respetuosos de los migrantes y una de las naciones más abiertas al mundo.

Dicho todo esto, sin embargo, los colombianos tenemos claro que las relaciones internacionales son potestad de nuestro presidente en manos de la cancillería, pero el día que tengamos el coraje de aplicar el principio de reciprocidad, lo pensarían dos veces para exigirle a los nacionales que deseen ir a visitarlos.

El departamento de La Guajira es uno de los destinos turísticos más importantes de Colombia y precisamente en Semana Santa, cientos de visitantes llegan a conocer sus sitios, especialmente el Cabo de la Vela y, Punta Gallinas en la Alta Guajira.

A esos sitios se suman Dibulla con sus playas en el corregimiento de Palomino, adonde llega especialmente extranjeros a disfrutar de sus playas, sus ríos, hoteles y moder-

La Guajira, destino turístico

nos hostales.

La capital de La Guajira, Riohacha, dejó de ser una ciudad de paso y ya los turistas la prefieren para pasar unos días tranquilos, disfrutando de una serie de sitios como sus playas, el muelle turístico, las artesanías que se muestran en el malecón de la calle primera, modernos hoteles y restaurantes y otras opciones que tienen que ver con el disfrute de la música y el baile.

En el sur de La Guaji-

ra, sus localidades también tienen que mostrar a los visitantes, especialmente a quienes llegan en busca de conocer más de la música vallenata.

En fin, La Guajira es un departamento privilegiado por su hermoso paisaje, la gastronomía, su cultura, sus artesanías, su gente, sus recursos naturales que también llaman la atención, es decir, existen muchas razones para que este departamento siga explotando el turismo para

dinamizar su economía.

Sin embargo, es necesario que las autoridades inviertan en el sector para mejorar su infraestructura, con el fin de brindarles confort, tranquilidad y seguridad a quienes lleguen a disfrutar de un ambiente diferente.

La ciudadanía también juega un papel importante en la excelente atención que requieren quienes llegan desde diferentes lugares a conocer la península.

Es decir, es una tarea de

todos, para remar a un mismo lado porque se trata de un sector que mueve el dinero, pero para ello es necesario seguir mejorando para que llegue ese turista que paga por un buen servicio.

El turismo genera empleo y quien llega y es bien atendido se encarga de promover los sitios, regresa y atrae a otros visitantes, es una larga cadena que genera un buen resultado en la medida que se entienda que es un sector importante de la economía.

Por Roger Mario Romero Pinto



rogermarioromerpinto@hotmail.com

Cristo, un repaso al debido proceso

Al inicio de mis estudios sobre Derecho, recuerdo que se nos empieza a instituir que el abogado es aquel profesional formado para entre otros aspectos, procurar con sus actuaciones salvaguardar el orden jurídico desde cualquier escenario que lo profese.

Por estos días de semana santa, a parte que viene a mi mente muchos momentos con que compartimos en familia, también los dos años que llevamos inmersos en una pandemia mundial que nos tocó vivir y a pesar de ello, muchos familiares y amigos han partido de manera temprana a la morada celestial.

Una semana que debemos tener de recogimiento y reflexión personal y familiar, avivando la fe que

tenemos en Jesucristo, por cierto, quien sacrificó su vida por nosotros.

Sin entrar en mayores disquisiciones en materia cristiana, para ese Jesús al que nos referimos siendo un hombre de carne y hueso, lo más lógico en su época era ser concebido de manera natural, nacer, crecer, aprender un arte, tener esposa e hijos y morir como buen cristiano a la edad que Dios padre todo poderoso lo hubiera llamado.

O, ser un recaudador de impuestos como Mateo o haberse enfilado en los ejércitos romanos quienes durante siglos conquistaban y gobernaban gran parte del territorio europeo y otros continentes.

Sin embargo, tenía una misión divina que fue aquella para lo cual fue concebido en el vientre de mamá María y ser la persona más influyente de nuestra historia, pero a su vez, quien con todo y el poder de la ora-

ción y convencimiento por su amor al prójimo, tuvo el juicio más injusto y parcializado que podemos desde el estudio del derecho haber conocido.

Los principios básicos que toda persona deben tener inmerso en un proceso judicial o administrativo, es un juez natural, principios de legalidad respecto al procedimiento, sanción o eximentes de responsabilidad, juicio justo y resocialización de la sanción como fin de toda sociedad. En plata blanca, lo que conocemos como debido proceso.

Antes de Cristo ya el maestro de la filosofía Sócrates había determinado unas características o postulados en cuanto al comportamiento de todo juez al momento de tomar sus decisiones: escuchar cortésmente, responder sabiamente, ponderar prudentemente y decidir imparcialmente.

Empero, el juicio que conocemos —año 33 de nuestra

era— por la palabra estuvo plagado de todo vicio al procedimiento, incluyendo desde el momento de la captura en el huerto de los olivos o Getsemaní posterior a la entrega de su principal testigo de los presuntos delitos que se le acusaba, el cual nunca se le manifestaron. Testimonio de arrancada ilegal, al no ser ratificado en juicio ya que Judas cronológicamente se suicidó antes que el gallo cantara tres veces la negativa de Pedro a Jesús; y que, si analizamos las pruebas, Jesús nunca se escondió y siempre evangelizaba en público.

Posteriormente, al cargarlo frente al sanedrín —sacerdotes judíos que perdieron facultades al ser sometidos por Roma— y demás autoridades de gobierno, no tuvo una defensa técnica ni de oficio que procurase evitar tantas violaciones a sus derechos y ni que decir de quienes tomaron la sanción, se violó todo el ordena-

miento jurídico basado en el principio de legalidad, como quiera que dentro de las normas romanas no existía el juicio por jurado como lo ejerció el pueblo judeo-cristiano al preguntarse por parte de Poncio a quien indultaba y castigaba, cuando desde la época del emperador Augusto habían perdido tal potestad.

Finalmente, Pilatos no decidió imparcialmente como un buen juez y prefirió, la crucifixión de Jesús, no sin antes someterlo al proceso más brutal contra una persona como es el azote. Para la historia judicial quedaron sus palabras “lavo mis manos de sangre inocente”. Así concluyó quizás el juicio más injusto e importante de nuestra historia, con un procedimiento ilegal.

Nosotros los cristianos, especialmente por estos días debemos reflexionar, sobre la vida, muerte y resurrección del hombre que nació y murió por nosotros.

Por Delia Bolaño



deliab1980@hotmail.com

Una semana santa con tú alma y tú ser

Inició una semana mayor, una semana en el que supuestamente el ser humano debe recargarse de energías positivas, donde debe ayunar, dar limosnas, orar, visitar a los enfermos, en fin, tratar de hacer lo que hizo Jesús, su ejemplo de entrega, de obediencia y lealtad a Dios, lo que lo llevó a ser injustamente juzgado por tratar de hacer el bien, fue humillado por hacer la voluntad de Dios,

tratando de que todos los humanos amen al padre y cumpliremos sus leyes, sus reglas, con el fin de ser salvos, pero la maldad fue tan grande que cegó a los hombres de aquella época y fue así, que sin ningún crimen fue condenado a la muerte, donde el pueblo prefirió salvar aquel que cometió faltas “Barrabás”, siendo liberado de la muerte, y en su lugar fue crucificado Jesucristo.

Si lo miramos y contextualizamos aún seguimos en esas prácticas maléficas que la historia nos muestra, donde le decimos bueno a lo malo y a lo bueno malo, es ate-

rrador observar y opinar ya que eso mismo, lleva a que los que heredaron esos genes venenosos te señalen, si mataron a Jesús, lo crucificaron haciendo el bien, siendo puro, sano y donde sanaba enfermos y resucitaba muertos ¿Qué se espera de cualquier persona en esta época? Para esta Semana Santa son temas por reflexionar, por analizar, temas por llevar a una real meditación ¿eres de los que acostumbra a juzgar al otro por envidia, rabia y sin ningún razón? O ¿eres del que respeta, admira y toma lo bueno que hace el otro para también hacer lo

mismo y aportar al cambio? Ojo humano.

Por tanto, estás llamado a renunciar al pecado, de luchar en contra de aquello que realmente te aleja de una vida cristiana sincera, pura y leal a Dios, a su palabra, de lo contrario sigues cayendo en los mismos errores que alejan tu alma de un encuentro con Dios.

Da tristeza los niveles en los que el espíritu del ser humano está más cerca del mismo infierno que cerca de Dios, es duro reconocerlo, reconocer que cuando se muere físicamente, ya se está muerto espiritualmente,

almas que estando en el cuerpo vivo se la pasaron detrás de riqueza, de la vanidad, otros detrás de hacerle mal al otro, en vez de buscar su bienestar espiritual y económico, se la pasan buscando la muerte del otro condenándose así mismo, otros buscan ver el fracaso del otro y pierden la oportunidad de alimentar su alma, su espíritu y que es9 mismo se vea reflejado en su vida, en su familia, su hogar y en su físico. Donde transmita energía positiva, bienestar, amor, paz y buena nueva, es difícil, ya que la naturaleza humana es puro pecado, pero aún así somos conscientes.

Dirección General

Ismael Fernández Gámez
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial

La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 728 33 48

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

Monseñor Ceballos presidirá en la Catedral Nuestra Señora de los Remedios

Diócesis de Riohacha, lista para la celebración de los días santos en La Guajira

Por Betty Martínez Fajardo

La Diócesis de Riohacha definió su programación para la celebración de los días de Semana Santa, esperando la participación de todos sus feligreses.

Para el día de hoy Jueves Santo, a las seis de la mañana, se celebrará la santa misa de oración por los enfermos y entrega del incienso bendito.

A las 8 de la mañana, distribución de la sagrada comunión a los enfermos, por parte de la comunidad Legión de María y ministros extraordinarios de la eucaristía.

Para las seis de la tarde, se tiene previsto la solemne eucaristía de la cena del Señor. Lavatorio de los pies, por parte del obispo de la Diócesis de Riohacha, monseñor Antonio Ceballos Escobar, además de la procesión con el Santísimo Sacramento al Monumento.

A las nueve de la noche, la solemne hora santa, la catedral permanecerá abierta hasta las 12 de la noche.

Los responsables de esta actividad, el comité diocesano de pastoral vocacional y la comunidad de parejas y las hermanas del Santísimo y acólitos.

Para el viernes, a las 5 de la mañana se realizará el ejercicio del Santo Viacrucis y bendición de las cruces que acompañaran a las familias en sus hogares.

El punto de salida Hospital Nuestra Señora de los Remedios, responsable las comunidades Sine, Sagrado Corazón de Jesús e hijos de María Auxiliadora.

A las tres de la tarde, la solemne celebración de la Pasión del Señor, Lectura de la pasión, la actividad la lidera el obispo de la Diócesis de Riohacha, monseñor Francisco Ceballos. Adoración de la Santa Cruz y comunión. Los responsables las comunidades madres católicas, hermanos del Santísimo, congregación Virgen de los Remedios y catequistas,

Para las 5 de la tarde inicia la novena al Señor de la Misericordia, bajo la responsabilidad de la comunidad Divina Misericordia.

Ese mismo día a las 7 de la noche, se realizará el sermón de las siete palabras, descendimiento de la Cruz y procesión con el Santo Sepulcro, bajo el liderazgo del equipo pastoral de la catedral. En ese sentido, el sábado 16 de abril, a las seis de la mañana, se llevará a cabo la procesión de Soledad, con todas las reali-



Santo encuentro que se celebra el Domingo de Resurrección entre el Cristo resucitado y su madre.

DESTACADO

Monseñor Francisco Ceballos Escobar precisa que es importante acompañar a la Iglesia en la celebración de la Semana Santa como una muestra de fe al Todopoderoso.

sable coordinadores, comunidades y acólitos.

El domingo de resurrección inicia a las cinco de la mañana con la procesión del Encuentro, el resucitado sale de la parroquia de la Divina Pastora con los caballeros, la santísima Virgen sale del colegio de la Sagrada Familia con las damas.

Para las seis y treinta de la mañana, se tiene prevista la solemne Santa Misa de Pascua, en el sitio del encuentro en la calle ancha, responsable comunidades Emaús hombres y mujeres.

A las 10 de la mañana la santa misa de resurrección, bajo el liderazgo de las comunidades Sine, Sagrado Corazón de Jesús, liturgia y Guadalupana.

En tanto, a las cinco de la tarde se realizará la novena de la Misericordia, y a las seis la santa misa de resurrección y entrega de la luz pascua a las familias para llevar a sus hogares, responsable comunidad de jóvenes effeta y comunidad Divina Misericordia.

El Obispo

El Obispo de la Diócesis de Riohacha, monseñor Francisco Ceballos Escobar, llamó la atención de la comunidad cristiana para que participen de las actividades programadas en cada una de las parroquias de los 15 municipios.

En sus intervenciones en medios de comunicación, precisa que es importante acompañar a la Iglesia en la celebración de la Semana Santa como una muestra de fe al Todopoderoso.

Indicó que los sacerdotes se han preparado para presidir los oficios religiosos, siempre pensando alrededor de las familias para estimularlas a que participen con fe en las actividades programadas en los días santos.

Recordó que la Semana Santa es la última semana de cuaresma, desde el Domingo de Ramos hasta el Domingo de Resurrección, que la Iglesia Católica dedica a recordar la pasión, muerte y resurrección de Jesús.



Monseñor Francisco Ceballos, obispo de Riohacha.

dades marianas de la Catedral y mujeres de Riohacha.

A las cinco de la tarde la novena del Señor de la Misericordia, responsable comunidad de la Divina Misericordia.

Para las siete de la noche, se tiene previsto la realización de la solemne vigilia pascual, presidida por el Obispo de la Diócesis de Riohacha, Monseñor Francisco Ceballos Escobar.

Se realizará la liturgia de la palabra, la bautismal y la bendición del agua, respon-



Reparó nueve instalaciones de bombeo mecánico

Cerrejón mejoró el acceso al agua de más de 400 familias de nueve comunidades wayuú

La empresa Cerrejón realizó la reparación de nueve instalaciones de bombeo mecánico de agua accionadas por molinos de viento que se encontraban fuera de servicio en las comunidades indígenas de Aulaulia, Yourepo, Yutaho, Kachurapa, Pir-Pir, Ishirrouwou, Wooruwotpanaa, Karroloutamana y Kutimpa, vecinas a la línea férrea y pertenecientes a los municipios de Maicao, Uribia y Manaure.

Esta actividad, que representó un inversión de más de 145 millones de pesos mejora el acceso al agua de 417 familias.

“Estamos muy agradecidos con Cerrejón por haber atendido nuestra solicitud a tiempo, ya que el molino es el único recurso hídrico con el que contamos, más en este tiempo de sequía, ya que no solo somos nosotros los que nos beneficiamos, también las comunidades vecinas. Muchas gracias Cerrejón”, manifestó Rosalinda Peñalver, autoridad tradicional de la comunidad Wooruwotpanaa.

En los últimos años, Cerrejón ha venido realizando



Cerrejón ha venido realizando acciones para mejorar acceso de comunidades al agua.

diferentes acciones para aumentar o mejorar el acceso a agua de las comunidades de su área de influencia. Desde 2014, más de 200 millones de litros de agua potable fueron entregados a 162 comunidades vecinas a través del ‘Tren del Agua’.

Esa es una iniciativa para entregar agua potable a través de vagones cisterna que cuentan con una capacidad

de 89.000 litros y transitan por la línea férrea.

Así mismo, durante 2021, Cerrejón aumentó la disponibilidad de agua de las comunidades con la entrega del diseño detallado para el mejoramiento de los sistemas de conducción de los resguardos indígenas de Provincial, Trupio Gacho, San Francisco y Cerrodeco, la distribución de 62 tan-



ques que generan una capacidad de más de 72.000 litros, la implementación de dos sistemas de extracción de agua en las comunidades de Cascajalito y Onoloulia, entre otras.

Por otro lado, Cerrejón ha logrado que el 85% del agua que utiliza para sus procesos mineros (principalmente para el control de polvo) provenga de las escorren-

tías de lluvias y de los mantos de carbón, agua que por su origen, no es apta para el consumo humano, animal ni agrícola.

El agua que la empresa capta del río Ranchería está destinada únicamente para el consumo de sus empleados y para entregar a las comunidades.

“En Cerrejón estamos comprometidos con un uso responsable del agua y con mejorar y aumentar el acceso a las comunidades de nuestra área de influencia. Por eso, seguiremos apoyando a la población con acciones como la reparación de molinos y la entrega del recurso a través de nuestro tren del agua. En la emergencia durante el 2020 lo demostramos, cuando el tren del agua fue fundamental para que las comunidades pudieran seguir las recomendaciones de las entidades de salud, como el lavado de manos y atender sus necesidades básicas durante la cuarentena por Covid-19”, concluyó Juan Carlos García Otero, gerente de Asuntos Sociales de Cerrejón.



Los habitantes del sector se beneficiaron con los servicios ofrecidos por la Secretaría de Salud de San Juan.

Jornada integral de atención en el barrio Nueva Colombia del municipio de San Juan

En aras de acercar la atención y llevar la oferta de servicios a la comunidad, la Alcaldía de San Juan del Cesar, desde la Secretaría de Salud, realizó una jornada integral de atención, en el barrio Nueva Colombia.

Los habitantes del sector se beneficiaron con los servicios de aseguramiento al sistema de salud, inscripción al programa Colombia

Mayor, Vacunación, recibimiento de Pqrsd, Salud Sexual y Reproductiva, Desparasitación, Vida Saludable, Salud Ambiental y Atención a Personas con Discapacidad.

El secretario de Salud, Laín López, indicó que este tipo de jornadas se seguirán haciendo en los diferentes barrios y corregimientos de la zona rural.

Por medio de campaña de la Gobernación

“Estamos preparados para recibir a todos los visitantes”: Director de Turismo de La Guajira

El director de Turismo de La Guajira, José Emilio Sierra Argüelles, informó que se tiene todo listo para recibir a turistas nacionales e internacionales que visitarán los emblemáticos y paradisiacos sitios turísticos en el Departamento en el marco de la Semana Santa.

Sierra Argüelles dijo que desde el trabajo articulado con las autoridades y diferentes actores lograron desarrollar una estrategia que permite promover al Departamento con la campaña ‘La Guajira es mi destino’.

Además, en el trabajo mancomunado con la Secretaría de Gobierno departamental, se lograron establecer puestos de control en puntos estratégicos de los municipios más visitados, promover las caravanas turísticas y brindar mayor atención con movilidad de personal a los diferentes atractivos turísticos.

Asimismo, con ‘La Guajira es mi destino’ se estableció una programación dinámica que incluye turismo deportivo, cultural, gastronómico, a través de actividades como runing, travesía kitesurf, Festival La Perla, fútbol, voleibol playa, rugby, entre otras



José Emilio Sierra Argüelles, director de Turismo.

actividades.

Para lograr esta programación se sumaron organizaciones del sector público y privado como Hocol, Ecopetrol, Viva Wajjiira, Armada, Policía y Ejército Nacional, el Iddg, Comfaguajira, entre otros, logrando así trabajar unidos por el turismo.

“La Gobernación de La Guajira ha venido desarrollando unas estrategias en alianza con los privados, con Comfaguajira, Viva Guajira, Iddg en temas de deportes, además de otras empresas de deportes extremos, propuestas gastronómicas, actividades culturales, deportivas, para mostrar lo que tiene Riohacha, Manaure, Dibulla, Uribia y que vengan a conocer a La

Guajira”, afirmó José Emilio Sierra Argüelles.

De igual manera, informó el director de Turismo de La Guajira sobre las acciones que se van a implementar con las autoridades para evitar hechos delictivos.

“Logramos el apoyo de las autoridades de la Policía y el Ejército con un dispositivo de seguridad y donde van a estar patrullando 24/7, gracias a la Secretaría de Gobierno de La Guajira, además de las acciones de la Armada y la Dimar. Estamos preparados para recibir a todos los visitantes”, dijo el director de Turismo de La Guajira.

Finalmente, indicó que el parte es de tranquilidad para los turistas que estarán visitando a La Guajira en esta Semana Santa.

“Lo estratégico es que todos estos puntos que pueden ser críticos van a tener en cuenta para un énfasis importante y lograr el disfrute de los visitantes y se dé el disfrute de los visitantes con paz y con tranquilidad, que la gente se lleve la imagen bonita que tiene La Guajira. Ya se hizo un recorrido con las autoridades en las zonas vulnerables y así poder fortalecer”, concluyó José Emilio Sierra.



Durante el recorrido se pudo corroborar que las obras llevan un avance de un 20%, lo cual deja un balance positivo para la administración.

Alcalde hizo inspección

Obras en el barrio Pringamoza de Barrancas avanzan en un 20%

El alcalde de Barrancas, Iván Mauricio Soto, en compañía del secretario de Obras, José Gerardo Cerchar y su equipo de trabajo, inspeccionaron y verificaron el avance de la construcción de pavimento rígido, adecuación y remodelación de parques.

La jornada se llevó a cabo en el barrio Pringamoza, en la calle 17, entre carreras 5 y 3, carrera 2, entre calles 19 y 18 y carrera 3, entre calles 19 y 15.

Durante el recorrido se pudo corroborar que las obras llevan un avance de un 20%, lo cual deja un balance positivo para la admi-



Existe satisfacción entre los moradores del barrio Pringamoza de Barrancas por la pavimentación de las calles.

nistración municipal.

“Hoy nos encontramos en el barrio Pringamo-

za revisando este importante proyecto que es de gran beneficio para toda

la comunidad. Lleva un avance del 20%, es decir que va acorde a lo contratado. Hace mucho tiempo el barrio añoraba este pavimento y es una realidad gracias a las gestiones y el compromiso que tenemos como administración”, expresó el alcalde Iván Mauricio Soto.

De igual manera, el mandatario indicó que “también estamos aquí en este parque, donde vamos a construirle la cubierta para que todos los jóvenes y las personas de este barrio puedan llegar y realizar deporte en un escenario con las condiciones adecuadas”.

La puesta en marcha de este proyecto beneficiará de manera directa a toda la ciudadanía por ser una obra de impacto general para la movilidad, además de optimizar el acceso a este sector del municipio.

“De parte de la Secretaría de Obras estamos haciendo los seguimientos correspondientes con todas las especificaciones técnicas para que la obra se lleve a feliz término y la comunidad esté contenta. Llevamos un avance de acuerdo al cronograma con lo contratado”, dijo, José Gerardo Cerchar, secretario de Obras.

Igualmente, en lo que corresponde a la adecuación y construcción de parques de este importante sector, tendrá una funcionalidad innovadora, dirigida especialmente a todas las familias, jóvenes y adolescentes, para crear espacios de sana convivencia y recreación.

Recibieron actualización de la hipertensión arterial Médicos de Maicao son capacitados en educación médica continuada

Un total de 55 médicos que laboran en Maicao recibieron capacitación de Adalberto Quintero Baiz, médico internista y cardiólogo, docente del Postgrado de Cardiología de la Universidad Simón Bolívar en Barranquilla y Fair Clavijo Tinoco, médico especialista en Medicina Interna.

Los profesionales de salud recibieron la actualización de la hipertensión arterial, a la luz de las guías prácticas clínicas y los nuevos avances en el manejo farmacológico de la hipertensión arterial.

Con el desarrollo de educación médica continuada, el Colegio Médico de La Guajira busca el fortalecimiento de la atención médica del Departamento, inicialmente en los municipios de Maicao, Manaure y el Distrito de Riohacha.

“Desafortunadamente, la hipertensión arterial es uno de los factores de riesgo con más tasa de mortalidad y enfermedades cardiovasculares a nivel mundial, por esta razón es nuestro deber

mantenernos actualizados para lograr disminuir estos índices en el departamento de La Guajira”, indicó el doctor Quintero Baiz, durante el evento académico.

Por su parte, el doctor Clavijo invitó a los presentes a continuar en la cultura de la prevención y promoción en salud, sobre todo promoviendo una alimentación saludable y hábitos

que eviten el sedentarismo y el riesgo de padecer enfermedades crónicas como la diabetes, obesidad e hipertensión arterial.

Es de resaltar el compromiso que asumieron los galenos para adoptar las nuevas prácticas clínicas para el manejo de pacientes con hipertensión y enfermedades crónicas en el departamento de La Guajira.



Los médicos Fair Clavijo y Adalberto Quintero, junto a Juan Carlos Freyle, presidente Colegio Médico de La Guajira.



Funcionarios de la Secretaría de Salud de San Juan durante la socialización sobre el agua potable en La Junta.

Realizan sensibilización sobre la potabilización del agua en La Junta

Con el ánimo de brindar charlas de sensibilización sobre la importancia de potabilizar el agua para el consumo, visitó el corregimiento de La Junta la Secretaría de Salud de San Juan del Cesar.

Los funcionarios explicaron a los habitantes de

dicha población que la potabilización del agua es el proceso por el cual se trata el líquido para que pueda ser consumida por el ser humano sin que presente un riesgo para su salud.

Se recomienda, tanto para beber, como para preparar alimentos.



Visitar esta ciudad es el plan ideal para quienes quieran tomarse un descanso

Riohacha, la joya escondida en el Caribe colombiano: destino ideal para Semana Santa

Riohacha es la joya escondida en el Caribe colombiano que permite encontrarse con extensas playas de ensueño, descubrir un multiculturalismo inimaginable, impresionarse por paisajes adornados con ríos y lagunas, y deslumbrarse por el sonido de las aves que se mezclan con el son de un acordeón.

Visitar esta ciudad es el plan ideal para quienes quieran tomarse un descanso durante la Semana Mayor, disfrutar en familia y deleitarse con deliciosos y exóticos platos.

Por ello, la administración distrital se prepara para recibir a turistas de todo el mundo y brindarles una gran experiencia, de la mano de todo el sector turístico y comercial de la ciudad.

Planes de interés

Este es el destino ideal para el turismo étnico y cultural, a través de los días de ranchería, que permiten experimentar de cerca las tradiciones y gastronomía de las étnias de esta zona del país.

También, este lugar es perfecto para el aviturismo en reservas naturales protegidas como el Santuario de Fauna y Flora los Flamencos Rosados o Cerro Bañadero. La práctica de deportes náuticos es otra opción interesante,



Extensas playas, paisajes adornados con ríos y lagunas y escuchar las aves, atractivos de Riohacha para los turistas.

gracias a las playas de arena blanca, y a la variedad de cuerpos de agua.

Como un plan ideal para estas festividades, los visitantes podrán disfrutar de la preparación de dulces típicos a base de coco, mamón, grosella, papaya y otras frutas típicas de la región; entre los más apetecidos se encuentran los dulces de Monguú, elaborados de manera artesanal, en su mayoría por mujeres, que plasman en ellos el

sabor de la tradición.

Durante la Semana Mayor se realizarán actividades deportivas en zona de playa, cine al aire libre, muestras culturales y se implementará una estrategia denominada "Unidos por el Arte", en el marco del mes de la danza; lo anterior, gracias al trabajo de las secretarías de turismo y desarrollo económico, y la dirección de cultura.

Es de anotar, que la Alcaldía de Riohacha con el apoyo

de Fontur, lidera importantes estrategias de promoción al rededor de todo el país, con el apoyo de publicidad audiovisual que se encuentra visible en medios de comunicación, aeropuertos y centros comerciales; como el video #YOVOY, en el cual se destacan las principales potencialidades de este gran destino.

Tránsito y seguridad

Las 24 horas y siete días de la semana se llevarán a

cabo operativos de control y seguridad de manera articulada con el Ejército, la Policía Nacional, Migración Colombia y el Instramrd en todo el Distrito, con especial atención en la zona turística.

Así mismo, habrá puntos de control a las entradas y salidas de Riohacha para la sensibilización, monitoreo de documentación y pruebas de alcoholemia a conductores.



El acordeonero Franco Argüelles manifiesta su ánimo positivo mientras permanece internado en la clínica.

Franco Argüelles se realizó una intervención quirúrgica

En el día de ayer fue intervenido quirúrgicamente el acordeonero Franco Argüelles en la Clínica Iberoamericana de Barranquilla, en una operación programada.

Franco Argüelles fue intervenido en la reja subcostal izquierda del tórax, como parte del tratamiento médico a una afectación subcutánea que interfería con el buen desempeño de su actividad musical.

Un médico de la clínica explicó que hace mucho tiempo Argüelles sufrió un accidente y con el paso de los años ha sentido una molestia en el tórax.

DESTACADO

Franco Argüelles fue operado en la reja subcostal izquierda del tórax, como parte del tratamiento médico a una afectación que interfería con el desempeño de su actividad musical.

Posterior a la cirugía, el creativo acordeonero fue trasladado a la sala de recuperación.

Falleció Alberto Maestre a los 104 años en San Juan

Uno de los habitantes más longevos del municipio de San Juan del Cesar, Alberto Alonso Maestre Luquez, dejó de existir la noche del pasado martes.

Maestre Luquez había nacido el 18 de agosto de 1917 en Potrerito y fue llevado al municipio desde muy joven.

Alberto Maestre fue padre de 8 hijos. Vivió con su primera mujer, Beatriz Guerra (qepd) en Los Ponedores, con quien tuvo 5 hijos. Luego, con Inés Oviedo, quien falleció a muy temprana edad, tuvo dos hijos y posteriormente convivió con Luz Marina Ortega, con

quien procreó una hija.

'El Viejo Beto' resaltaba por ser extrovertido, dicharachero, cuentachistes y hasta se jactaba de ser mujeriego. Aconsejaba que para llegar a su edad había que comer comida criolla y mujercita bastante.

Fue siempre trabajador del campo y últimamente se dedicaba al reciclaje. Siempre se valió por sus propios medios.

Antenoche fue llevado hasta el Hospital San Rafael, nivel II, con quebrantos de salud, pero sorprendentemente su corazón dejó de latir.



Alberto 'Beto' Maestre Luquez, fallecido en San Juan.

DESTACADO

'El Viejo Beto', como era conocido en el municipio de San Juan del Cesar, resaltaba por ser extrovertido, dicharachero, cuentachistes y hasta se jactaba de ser mujeriego.

Rinde honor a instrumento de la trilogía del vallenato Iván Villazón presenta la canción 'Caja de mi corazón'

Con el lanzamiento del tema musical 'Caja de mi corazón', el día de ayer Iván Villazón hizo un reconocimiento a la caja, instrumento musical que marca los ritmos y compases de la música vallenata en sus cuatro ritmos: paseo, son, merengue y puya.

'Caja de mi corazón' es una hermosa obra de la autoría del compositor Adrián Villamizar, inspirada en el brillante músico y juglar

DESTACADO

Iván Villazón, quien es un ferviente impulsor y defensor de las raíces del vallenato, no dudó un instante en grabar este tema con la invitación de su protagonista: Rodolfo Castilla.

Rodolfo Castilla, quien representa a una gran dinastía que se ha forjado con los golpes armónicos a este instrumento musical.

Iván Villazón, quien es un ferviente impulsor y defensor de las raíces del vallenato, no dudó un instante en grabar este tema con la invitación de su protagonista: Rodolfo Castilla, quien hizo gala de su destreza con sus manos mágicas en un solo de caja que le imprimen alegría y realce a esta canción.

'Caja de mi corazón' ambienta con el canto de Iván Villazón al mes de abril en la víspera del 55 Festival de la Leyenda Vallenata.



Con el tema musical 'Caja de mi corazón', el cantante vallenato Iván Villazón hizo un reconocimiento a la caja.



Adrián Villamizar, compositor de 'Caja de mi corazón'.

DESDE

\$13.913 /al mes

Asegúrate de asegurarlos

- ✓ Hasta 5 eventos por año
- ✓ Cubre a todos los miembros del hogar
- ✓ Cobertura total de gastos exequiales

PÁGALO CON

Tu factura del gas

Términos y condiciones que aplican: Edad mínima: 0 años, edad máxima: 68 años y 364 días. Aplica para causa de fallecimiento accidental a partir de las cero horas del día siguiente de inicio de vigencia del amparo individual. Aplica para causa de fallecimiento por enfermedad bajo las siguientes condiciones: La cobertura para enfermedades diagnosticadas con fecha posterior a la toma del seguro, estarán cubiertas a partir del día 46. A partir del día 181 del inicio de vigencia del amparo individual, si la causa del fallecimiento es por cualquier enfermedad preexistente, excepto cáncer o sida. A partir del día 366 del inicio de vigencia del amparo individual, se cubre el fallecimiento que sea consecuencia de cáncer o sida preexistente a la fecha de ingreso del seguro. No tenemos exclusiones por ocupación o deporte.

EDICTOS

LA COMUNIDAD DE EL CERREJÓN

NIT 891702464-1
 Informa que el día 09 de febrero de 2022, falleció nuestra funcionaria, señora ATALA MARIA SOTO FIGUEROA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 26.982.323.

Las personas que se crean con derecho a reclamar las prestaciones sociales deben acercarse a las oficinas de la comunidad de El Cerrejón en la calle 15 No. 3-25 oficina 606 Edificio BCH, Santa Marta.

SEGUNDO AVISO

SEGUNDO AVISO

A los herederos del señor JHON JAIRO ZARATE SOLANO(Q.E.P.D)

La Universidad de La Guajira, con domicilio principal en Riohacha, km 5 vía a Maicao, se permite informar que el señor JHON JAIRO ZARATE SOLANO(Q.E.P.D), quien se identificaba con la cedula de ciudadanía No. 84.074.270 expedida en Maicao - La Guajira, laboraba en esta Universidad, hasta el día 27 de junio de 2021, día de su fallecimiento, por lo que esta institución tiene la obligación de liquidar sus salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos dejados por recibir. Para reclamar Salario y Prestaciones Sociales, se presentó OSIRIS GREGORIA CHOLÉS MAGDANIELL, identificada con la cedula de ciudadanía No. 56.082.812 expedida en Maicao, en su condición de Cónyuge Superstite de JHON JAIRO ZARATE SOLANO.

Las personas que se consideren con mejor derecho que la antes mencionada, deben enviar al correo electrónico jurídica@uniguajira.edu.co los medios de prueba idónea que lo acredite (registro civil de nacimiento, de matrimonio, declaración extrajudicial, etc) dentro de los treinta días siguientes a la fecha de esta publicación, en cumplimiento del artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo.

EDICTO EMPLAZATORIO

No. 007 DEL 2022

EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas ubicado en la calle 20 No. Trans 6 - 128 cuyos linderos son: NORTE EN LONGITUD DE 7,00 MTS con calle 21 en medio y predio baldío municipal y en línea quebrada no continua en 9,00 MTS con predio del señor CARLOS LEONARDO LEON, SUR: EN LONGITUD DE 16,00 MTS con calle 20 en medio y predios de DIONICIO PUSHAINA, ESTE: EN LONGITUD DE 72,00 MTS con predios de DORISMEL ANTONIO SOLANO FONSECA, OESTE: EN LONGITUD DE 40,00 MTS con predios del señor CARLOS LEONARDO LEON y en línea quebrada no continua en 32,00 MTS con predios de CARMEN SUSANA EPIAYU, CON UNA AREA TOTAL DE OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PUNTO SETENTA Y CINCO (879.75) MTS CUADRADOS.

En el lote solicitado en venta se encuentra cercado con puntales de madera y alambre de púas.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 - 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido por la (solicitante) FABRICIA FRANCISCA PELÁEZ EPIAYU identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1.122.809.742. Expedida en Barrancas La Guajira, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 059 del 2021.

Para efectos legales, se fija el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y simultáneamente en la página web www.barrancas-laguajira.gov.co por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregará al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiero local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicación del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1,00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

CONSTANCIA DE FIJACION

El presente aviso se fija en la cartelera Municipal el día 04 de marzo del 2022.

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la oficina Asesora de Planeación.

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía municipal el día 19 de abril de 2022

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la oficina Asesora de Planeación.

NOTA: Entre los edictos emplazados por la oficina asesora de planeación y la publicación emitida por parte del medio de prensa no debe existir diferencia entre los datos, muy en especial los suministrados como los del código predial, nomenclatura, medidas y linderos, nombres y la cedula, la oficina asesora de planeación no se hace responsable si la publicación presenta diferencia con el edicto proveídos por ella.

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 136

LA SECRETARIA DE PLANEACION

DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de la licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva No. 163 del doce de abril de 2022, a la sociedad CONSTRUCTORA MOLE DE ADRIANO S.A.S, identificado con NIT número 901.522.830-5, representada legalmente por el señor JUAN DAVID ECHEVERRI GIRALDO, identificado con cedula de ciudadanía número 84.093.569, expedida en Riohacha - La Guajira, contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva, a la sociedad CONSTRUCTORA MOLE DE ADRIANO S.A.S, identificado con NIT número 901.522.830-5, representada legalmente por el señor JUAN DAVID ECHEVERRI GIRALDO, identificado con cedula de ciudadanía número 84.093.569, expedida en Riohacha - La Guajira, para la construcción de ocho (08) viviendas unifamiliares de dos (02) pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la Carrera 38 No. 14E - 37, de este Distrito.

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADRO DE AREAS GENERAL

DESCRIPCION	M2
AREA CONSTRUIDA PISO 1	499.10
AREA CONSTRUIDA PISO 2	464.85
AREA LIBRE	228.90

AREA TOTAL GENERAL CONSTRUIDA 1063.95

CASA 01

PISO 01

DESCRIPCION M2

AREA DE TERRAZA 2,10

AREA DE SALA 14,30

AREA DE COMEDOR 13,10

AREA DE ESCALERAS 5,30

AREA DE COCINA 12,45

AREA DE ESTUDIO 6,70

AREA DE BAÑO SOCIAL 1,80

AREA DE LABORES 6,45

AREA TOTAL CONSTRUIDA PISO 01 62,20

PISO 02

DESCRIPCION M2

AREA DE HALL DE REPARTO 4,90

AREA DE ALCOBA PRINCIPAL 16,25

AREA DE BAÑO ALCOBA PRINCIPAL 9,15

AREA DE BALCON 10,60

AREA DE ALCOBA 02 10,05

AREA DE BAÑO COMUN 4,10

AREA DE ALCOBA 03 11,50

AREA TOTAL CONSTRUIDA PISO 02 66,55

AREA TOTAL CONSTRUIDA CASA 01 128,75

CASA 02

PISO 01

DESCRIPCION M2

AREA DE TERRAZA 2,10

AREA DE SALA 14,30

AREA DE COMEDOR 13,10

AREA DE ESCALERAS 5,30

AREA DE COCINA 12,45

AREA DE ESTUDIO 6,70

AREA DE BAÑO SOCIAL 1,80

AREA DE LABORES 6,45

AREA TOTAL CONSTRUIDA PISO 01 62,20

PISO 02

DESCRIPCION M2

AREA DE HALL DE REPARTO 4,90

AREA DE ALCOBA PRINCIPAL 11,65

AREA DE BAÑO ALCOBA PRINCIPAL 9,15

AREA DE BALCON 9,45

AREA DE ALCOBA 02 10,05

AREA DE BAÑO COMUN 4,10

AREA DE ALCOBA 03 11,50

AREA TOTAL CONSTRUIDA PISO 02 60,80

AREA TOTAL CONSTRUIDA CASA 02 123,00

CASA 03

PISO 01

DESCRIPCION M2

AREA DE TERRAZA 2,10

AREA DE SALA 14,75

AREA DE COMEDOR 13,50

AREA DE ESCALERAS 5,30

AREA DE COCINA 7,90

AREA DE ESTUDIO 10,60

AREA DE BAÑO SOCIAL 1,80

AREA DE LABORES 6,45

AREA TOTAL CONSTRUIDA PISO 01 62,40

PISO 02

DESCRIPCION M2

AREA DE HALL DE REPARTO 3,30

AREA DE ALCOBA PRINCIPAL 13,90

AREA DE BAÑO ALCOBA PRINCIPAL 8,80

AREA DE BALCON 3,25

AREA DE ALCOBA 02 11,90

AREA DE BAÑO COMUN 4,20

AREA DE ALCOBA 03 10,40

AREA TOTAL CONSTRUIDA PISO 02 55,75

AREA TOTAL CONSTRUIDA CASA 03 118,15

CASA 04

PISO 01

DESCRIPCION M2

AREA DE TERRAZA 2,10

AREA DE SALA 15,25

AREA DE COMEDOR 13,00

AREA DE ESCALERAS 5,30

AREA DE COCINA 7,90

AREA DE ESTUDIO 10,60

AREA DE BAÑO SOCIAL 1,80

AREA DE LABORES 6,45

AREA TOTAL CONSTRUIDA PISO 01 62,40

PISO 02

DESCRIPCION M2

AREA DE HALL DE REPARTO 3,30

AREA DE ALCOBA PRINCIPAL 14,40

AREA DE BAÑO ALCOBA PRINCIPAL 9,30

AREA DE BALCON 3,25

AREA DE ALCOBA 02 11,90

AREA DE BAÑO COMUN 4,20

AREA DE ALCOBA 03 10,40

AREA TOTAL CONSTRUIDA PISO 02 56,75

AREA TOTAL CONSTRUIDA CASA 04 119,15

CASA 05

PISO 01

DESCRIPCION M2

AREA DE TERRAZA 2,10

AREA DE SALA 16,25

AREA DE COMEDOR 14,00

AREA DE ESCALERAS 5,30

AREA DE COCINA 7,90

AREA DE ESTUDIO 10,60

AREA DE BAÑO SOCIAL 1,80

AREA DE LABORES 6,45

AREA TOTAL CONSTRUIDA PISO 01 64,40

PISO 02

DESCRIPCION M2

AREA DE HALL DE REPARTO 3,30

AREA DE ALCOBA PRINCIPAL 14,90

AREA DE BAÑO ALCOBA PRINCIPAL 9,80

AREA DE BALCON 3,25

AREA DE ALCOBA 02 11,90

AREA DE BAÑO COMUN 4,20

AREA DE ALCOBA 03 10,40

AREA TOTAL CONSTRUIDA PISO 02 57,75

AREA TOTAL CONSTRUIDA CASA 05 122,15

CASA 06

PISO 01

DESCRIPCION M2

AREA DE TERRAZA 2,10

AREA DE SALA 15,25

AREA DE COMEDOR 13,00

AREA DE ESCALERAS 5,30

AREA DE COCINA 7,90

AREA DE ESTUDIO 10,10

AREA DE BAÑO SOCIAL 1,80

AREA DE LABORES 6,05

AREA TOTAL CONSTRUIDA PISO 01 61,50

PISO 02

DESCRIPCION M2

AREA DE HALL DE REPARTO 3,30

AREA DE ALCOBA PRINCIPAL 14,20

AREA DE BAÑO ALCOBA PRINCIPAL 9,50

AREA DE BALCON 3,25

AREA DE ALCOBA 02 11,20

AREA DE BAÑO COMUN 4,20

AREA DE ALCOBA 03 10,10

AREA TOTAL CONSTRUIDA PISO 02 55,75

AREA TOTAL CONSTRUIDA CASA 06 117,25

CASA 07

PISO 01

DESCRIPCION M2

AREA DE TERRAZA 2,10

AREA DE SALA 15,25

AREA DE COMEDOR 13,00

AREA DE ESCALERAS 5,30

AREA DE COCINA 7,90

AREA DE ESTUDIO 10,10

AREA DE BAÑO SOCIAL 1,80

AREA DE LABORES 6,05

AREA TOTAL CONSTRUIDA PISO 01 61,50

PISO 02

DESCRIPCION M2

AREA DE HALL DE REPARTO 3,30

AREA DE ALCOBA PRINCIPAL 14,20

AREA DE BAÑO ALCOBA PRINCIPAL 9,50

AREA DE BALCON 3,25

AREA DE ALCOBA 02 11,20

AREA DE BAÑO COMUN 4,20

AREA DE ALCOBA 03 10,10

AREA TOTAL CONSTRUIDA PISO 02 55,75

AREA TOTAL CONSTRUIDA CASA 07 117,25

CASA 08

PISO 01

DESCRIPCION M2

AREA DE TERRAZA 2,10

AREA DE SALA 15,25

AREA DE COMEDOR 13,00

AREA DE ESCALERAS 5,30

AREA DE COCINA 7,90

AREA DE ESTUDIO 10,10

AREA DE BAÑO SOCIAL 1,80

AREA DE LABORES 6,05

AREA TOTAL CONSTRUIDA PISO 01 61,50

PISO 02

DESCRIPCION M2

AREA DE HALL DE REPARTO 3,30

AREA DE ALCOBA PRINCIPAL 14,20

AREA DE BAÑO ALCOBA PRINCIPAL 9,50

AREA DE BALCON 3,25

AREA DE ALCOBA 02 11,20

AREA DE BAÑO COMUN 4,20

</

Ocurrió en el barrio El Carmen

Incendio en una vivienda en Fonseca deja pérdidas materiales y una lesionada



Socorristas hallaron incendio sofocado y mujer afectada.

Un incendio estructural ocurrido en la calle 15 con carrera 5 del barrio El Carmen de Fonseca dejó una mujer lesionada y pérdidas materiales.

Cuando el Cuerpo de Bomberos llegó al sitio de la emergencia ya había sido controlado por los vecinos del sector.

Al parecer, el incendio se produjo cuando intentaban prender un anafe con carbón y gasolina. La situación se salió de control y terminó quemándose un tanque elevado, una turbina e instalaciones eléctricas.

Solamente resultó afectada por las pérdidas en el incendio, Dina Dailec Pinto Pérez, de 33 años.



En sus visitas, la Policía efectuó acciones preventivas en los establecimientos prestadores de servicios turísticos.

En el municipio de Maicao Policía orienta sus acciones a mantener la sana convivencia durante esta Semana Santa

La Seccional de Protección y Servicios Especiales del Departamento de Policía Guajira, en aplicación del Plan de Seguridad y Movilidad “Semana Santa, apasíonate por la vida”, orientará sus acciones a mantener en la Semana Mayor las condiciones necesarias de convivencia y seguridad en lugares o atractivos turísticos de Maicao.

Por ello, efectuó acciones preventivas en los establecimientos prestadores de servicios turísticos, para socializarles a los propietarios, administradores y padres de familia, diferentes campañas educativas, charlas de recomendaciones y control, con el fin de garantizar la seguridad de turistas y visitantes durante esta temporada vacacional.

“Se inició con la campaña #OjosEnTodasPartes para prevenir la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en en-

tornos de interés turístico, de igual forma a los encargados de piscinas se les enfatizó seguir rigiéndose a la normatividad para el cumplimiento a lo establecido en la ley 1209/2008, la cual establece normas de seguridad en piscinas y por ende sus usuarios puedan hacer uso de ellas en condiciones higiénicas y de seguridad para evitar y prevenir que se presenten hechos lamentables en especial accidentes y ahogamientos”, dijo la Policía.

Además de concientizar a los administradores y empleados de estos sitios en mejorar la calidad del servicio que ofrecen a los turistas.

Por último, se les impartió seguir cumpliendo con la normatividad vigente con el objetivo de minimizar riesgos y así garantizar que turistas y residentes puedan disfrutar de estos establecimientos.

Condición de Freddy Rincón pasó de muy crítica a “extremadamente crítica”

La condición del exfutbolista de la Selección Colombia Freddy Rincón es “extremadamente crítica”, notificó ayer la Clínica Imbanaco de la ciudad de Cali, donde está recluido desde la madrugada del lunes cuando sufrió el violento accidente de tránsito en la capital del Valle.

La víspera, en el parte médico expedido por el centro asistencial señaló que la condición de Rincón era “muy crítica”, pero en la fecha utilizó los términos de “profundamente crítica” y “extremadamente crítica” para describirla.

En el comunicado, leído por el médico Laureano Quintero, la clínica establece que el seguimiento que se



El parte médico advirtió ayer que la condición del exfutbolista Freddy Rincón es “extremadamente crítica”.

le ha hecho al exfutbolista establece que la situación de Rincón “no muestra una evolución favorable”.

Además precisa que su

pronóstico sigue siendo “muy reservado” y es reiterativo en advertir que la condición ahora es “extremadamente crítica”.

Corpocesar y Policía realizaron operativo contra el tráfico de fauna silvestre

La Corporación Autónoma Regional del Cesar –Corpocesar– en conjunto con la Policía Ambiental realizaron un operativo en el sitio conocido como Los Cauchos, a la entrada de Valledupar, donde se sensibilizó a la población sobre lo indebido que es el consumo y tráfico de la fauna de la región.

“Buscamos evitar el consumo de especies como iguana o galápaga, que están en un grado de amenaza. En estos operativos, que se realizan junto con la Policía Ambiental, se paran a los vehículos de la vía y se les exhorta que la fauna silvestre no son animales de mascotas, que deben estar en su hábitat natural porque cumplen una función



Corpocesar, en conjunto con la Policía Ambiental realizaron un operativo en el sitio conocido como Los Cauchos.

biológica que repercute en beneficio directo de los seres humanos. Asimismo se recalca que el tráfico de fauna silvestre es un delito

tipicado en el Código Penal Colombiano”, subrayó el director general de Corpocesar, Jorge Luis Fernández. Cabe anotar que los ani-



males más traficados y consumidos en esta época son la hicoitea, la iguana, el conejo, el zaino, el ñeque y la guartinaja, por

lo que Corpocesar invita a la ciudadanía a que cuando lleguen a los diferentes restaurantes no pidan estos platos silvestres.

CTI de la Fiscalía investiga lo ocurrido

Hallan sin vida a bogotano en zona enmontada en la salida de Riohacha

Como Sadat Oswaldo Fandiño, natural de Bogotá, fue identificado el hombre que fue hallado muerto a las afueras de Riohacha.

El cuerpo fue hallado en un sector apartado a la altura del kilómetro 5 de la vía a Valledupar, en inmediaciones al barrio Villa del Sur.

Según se conoció la Policía Nacional fue informada que en este sector

había una persona tendida en una zona enmontada al parecer sin vida, por lo cual se trasladaron de manera inmediata a verificar la información.

“Los ciudadanos residentes del sector nos indican que en la zona enmontada hay una persona tirada en el suelo, al verificar se observa una persona de sexo masculino de contextura delgada, tez

blanca tendida en el suelo boca abajo el cual al verificar no presenta signos vitales”, dijo una fuente.

De igual manera, reveló la fuente que “se observa también lago hemático seco en el suelo, además se puede deducir que por el estado en que se encuentra ya lleva varias horas en el lugar, por lo cual se procede a realizar el respectivo acordonamiento”.

Seguidamente, el grupo de criminalística del CTI realizó la inspección técnica al cadáver identificándolo como Sadat Oswaldo Fandiño Garzón.

“Los móviles de los hechos por establecer”, reveló la fuente. El cuerpo reposa en las instalaciones de Medicina Legal de Riohacha. De la víctima se supo que tenía varios años residiendo en la ciudad.



Sadat Oswaldo Fandiño, bogotano hallado sin vida.

Tenía 66 años

Identificado hombre asesinado en Maicao: era natural de Neiva, Huila

Al nombre de Jorge Enrique Calderón Peña, de 66 años, natural de Neiva, Huila, respondía la persona que fue hallada muerta en la trocha que comunica de Maicao hacia El Limoncito.

El cuerpo fue hallado en estado de descomposición y según un informe de la Policía Nacional, sufrió un balazo a la altura del cuello que le produjo la muerte.

Posteriormente, fue ingresado en las instalaciones de Medicina Legal en Maicao, donde se confirmó su identidad.

Esta vez los médicos legistas de Medicina Legal cotejaron las huellas dactilares de la persona con los registros en la Registraduría. “Se trata de establecer lo ocurrido y además determinar lo ocurrido. Asimismo a que se dedicaba el occiso y porque fue hallado sin vida en este sector”, dijo una fuente.

Se esperaba que familiares del ahora occiso se trasladaran a Medicina Legal para adelantar todo el proceso para la entrega del cuerpo.



Jorge Enrique Calderón Peña fue muerto a bala.



Habrà un dispositivo de seguridad que lideran la Policía, el Ejército y secretarías de Gobierno de los municipios.

Más de 1.000 hombres del Ejército Nacional estarán en las vías del Cesar y de La Guajira

Con el fin de brindar seguridad en los ejes viales, los soldados del Ejército Nacional realizan durante el puente festivo de Semana Santa, un despliegue de más de mil hombres en las vías principales, secundarias y terciarias de los departamentos del Cesar y La Guajira, propendiendo por la libre movilidad de propios y visitantes que se disponen a viajar por la región.

Es así, que los hombres y mujeres de la Décima Brigada, custodiarán por medio de unidades motorizadas y vehículos blindados los diferentes ejes viales que conectan el centro del país con la costa Caribe de Colombia, actividades que efectuarán en coordinación con la Policía Nacional.

Son 34 puestos de control territorial desplegados en las diferentes vías, que estarán dispuestos ante cualquier eventualidad que presenten los viajeros. Así mismo, estará habilitada la línea 147 de Gaulas Militares, donde la ciudadanía puede denunciar cualquier situación

que atente contra su integridad o la de su familia.

De igual forma, en las diferentes vías de Colombia, se encuentran más de 10.000 soldados que custodiarán la libre movilidad de los viajeros en 231 puestos de control distribuidos en los ejes viales de todas las regiones del país.

“La Décima Brigada del Ejército Nacional continuará propendiendo por la seguridad de los habitantes del norte del país, así mismo, seguirá desarrollando operaciones militares que permitan neutralizar los diferentes factores de inestabilidad que convergen en este sector”.



Los hombres de la Décima Brigada custodiarán por medio de unidades motorizadas y vehículos blindados.

Iniciaron caravanas de seguridad “La Guajira se ha preparado para vivir una Semana Mayor en paz”: Jairo Aguilar Deluque

El secretario de Gobierno de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, inició en firme los operativos para garantizar la seguridad en las vías en el marco de la Semana Santa.

Se trata de un dispositivo de seguridad que lideran la Policía, el Ejército Nacional y las Secretarías de Gobierno de los 15 municipios del Departamento.

“Estamos en un trabajo articulado con todas las secretarías de Gobierno del departamento de La Guajira, de igual manera gracias al trabajo articulado con la Dirección de Turismo y alrededor de más de 2 mil hombres de Policía Nacional que están en las carreteras. Además del compromiso importante de todos los comandos de área de la Décima Brigada Blindada con más de 1.500 soldados del Ejército Nacional para este plan de Semana Santa”, afirmó Aguilar Deluque.

Dijo además que se van

a seguir adelantando todas estas estrategias desde el Jueves Santo hasta el Domingo de Resurrección.

“El departamento de La Guajira se ha preparado para vivir una Semana Mayor con todo el trabajo articulado. Estamos en el sur de La Guajira en las vías, de La Jagua del Pilar hacia Hatonuevo. De igual manera en la zona norte en los puestos de control. Es importante que se conozcan las caravanas de seguridad en la Alta Guajira que irán hasta el próximo domingo de resurrección. Están en todas las zonas de área y en los destinos turísticos de La Guajira”, agregó el funcionario.

Expresó, además, que tienen todo el trabajo dispuesto en los puntos articulados con las alcaldías. “Estamos cambiando la manera de disfrutar en nuestros puntos turísticos llevando este mensaje a propios y visitantes, sobre todo de garantizar su seguridad”, apuntó.